

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4279 *Resolución de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente al Grupo A Subgrupo A2, escala de Administración especial, subescala técnica, técnico medio, mediante el sistema de concurso, turno libre, por el procedimiento de estabilización.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento, perteneciente al Grupo C Subgrupo C2, escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, turno libre, por el procedimiento de estabilización.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca y Cultura, perteneciente al Grupo C Subgrupo C2, escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, turno libre, por el procedimiento de estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de estas convocatorias en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9521, de fecha 27 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de estas convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benicàssim, 2 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Susana Marqués Escóin.